NOTA UOC N° 846 /2023

Asunción, 04 de julio de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted en relación a la observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que el llamado a **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2023 – SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS – ID N° 430780"**, convocado por el Ministerio de Justicia, no ha sido publicada por observaciones realizada al PBC y sobre la cual se remite lo siguiente:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previó Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario: 1- Uniformes (proveer de los mismos, la cantidad de 1 (uno) uniforme por niño/a por temporada). Verano: Remera 2- el cual deberá incluir el almuerzo. en el apoyo escolar 3-desayuno merienda, almuerzo etc en el servicio de guardería etc

Respuesta: Se excluye la solicitud de proveer uniformes, en cuanto a la alimentación, el requisito es primordial por el horario extendido del servicio requerido que es integral, incluye varias salas (alquiler) y maestras (salarios) para la atención de los niños; así mismo, en el clasificador presupuestario está previsto expresamente que el servicio de guardería para niños deberá ser imputado en el Rubro 269.

4. LISTADO DEL PERSONAL A PRESTAR SERVICIOS: OTRAS ESPECIFICACIONES.

- Se deja sin efecto el punto **(f) Uniformes (proveer de los mismos, la cantidad de 1 (uno) uniforme por niño/a por temporada. Verano: Remera Invierno: Campera y pantalón)** quedando de la siguiente manera:

a. Salas para Maternal I, Maternal II, Maternal III, Pre-Jardín, Jardín, Preescolar y Apoyo Escolar.
b. Maestra de EEB Primer y segundo ciclo (Minino 2 años de experiencia en el ramo)
c. Maestras Parvularias (Mínimo 2 años de experiencia en el ramo)
d. Apoyo Escolar desde el primer grado hasta el sexto grado incluyendo el almuerzo.
e. Servicios de Desayuno, media mañana, almuerzos y meriendas para los niños de acuerdo a su edad.

f. Horarios que abarque:
Guardería: De 06:30 a 18:00hs.
Apoyo Escolar:
*Turno Mañana: De 07:00 a 12:00
*Turno Tarde: De 12:00 a 17:00

Alberto Mendieta, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

g. El local debe estar debidamente climatizado y separado según la edad de los niños.

h. El local de la Guardería no debe superar los 1000 mts. a la redonda de la Institución.
i. El oferente debe contar con un espacio físico como para albergar una cantidad máxima de 80 (ochenta) niños, a partir de los 4 meses de edad.

Tema: *CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
Sección: *Especificaciones Técnicas*
Situación: *Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas*
Descripción: *En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.*

Comentario: *se verifico la respuesta dada en la Nota de reparo y en ese sentido solicitamos que la convocante indique por los menos 03 firmas o prestadoras de servicio que pudieran cumplir con lo requerido i. El local de la Guardería no debe superar los 1000 mts. a la redonda de la Institución.*

RESPUESTA: *En este punto reiteramos que es fundamental que el local de la prestadora de servicio permita al funcionario del Ministerio de Justicia, un acceso casi inmediato; principalmente para los casos de emergencia de los hijos y que además no interfiera ni dificulte en el cumplimiento efectivo de los funcionarios sobre todo el horario establecido.*

Se detalla a continuación las tres firmas que cumplen con las especificaciones técnicas, en el punto especifico de. "El local de la Guardería no debe superar los 1000mts. a la redonda de la institución".

CEBINFA SAN ROQUE
Dirección: Fulgencio Yegros c/ Iturbe y Rodríguez de Francia
Distancia: 900mts

CHICUELITOS:
Dirección: Antequera y Simón Bolívar N° 1102
Distancia: 500mts.

COMENZAR:
Dirección: EEUU e/ Rca. De Colombia y Manuel Ortiz Guerrero
Distancia: 120mts

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones